



**Universidad
Popular del Cesar**

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION No. 1280-

FECHA: 07 JUN 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, APROBADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”

El Rector de la Universidad Popular del Cesar, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No.017 del 02 de julio de 2015, emanado del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

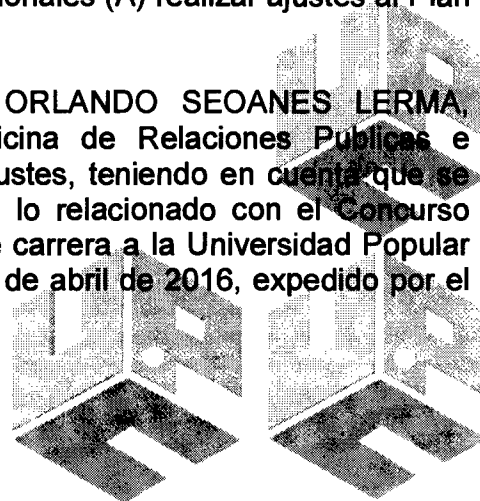
Que, mediante Resolución No. 4049 del 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2016, emanado del Honorable Consejo Superior Universitario.

Que el artículo 24 del Acuerdo 021 del 05 de junio de 2002, por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Popular del Cesar, señala que el monto autorizado en cada artículo de gastos debe utilizarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo artículo, y a lo previsto en los Planes y Programas correspondientes.

Que mediante comunicación enviada por el doctor CESAR CLEMENTE ACOSTA DIAZ, Vicerrector Académico (A), solicita al doctor JOSE LUIS SANCHEZ BLANCO, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales (A) realizar ajustes al Plan de Compras 2016.

Que mediante comunicación enviada al doctor ORLANDO SEOANES LERMA, Vicerrector Administrativo (E), el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales, considera pertinente realizar los ajustes, teniendo en cuenta que se debe publicar en un diario de circulación nacional lo relacionado con el Concurso Público de Méritos para vinculación de docentes de carrera a la Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento del Acuerdo 017 del 27 de abril de 2016, expedido por el Consejo Académico.

Que por lo anteriormente expuesto,



VOP
[Handwritten signature]



**Universidad
Popular del Cesar**

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

1280-

07 JUN 2016

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el Plan Anual de Adquisición aprobado para la presente vigencia en la Universidad Popular del Cesar Administración Central, en el Rubro Presupuestal así:

"IMPRESOS Y PUBLICACIONES": (20206) *Trasladar los recursos correspondientes de los Ítems 2.8.2 al Ítem 2.8.3* con la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000) M/Cte., de conformidad con los anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Enviase copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, Coordinación Grupo de Gestión Presupuesta para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

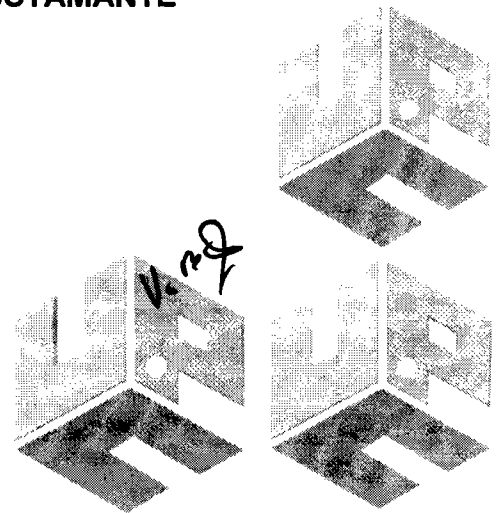
Dado en Valledupar a los,

07 JUN 2016


JESUS MARIA VALENCIA BUSTAMANTE
Rector (A)

Elaboró: V.AD.- Mercy Rodríguez A.

Revisó: Orlando Seoanes Lerma, Vicerrector Administrativo.



V. R. D. *[Signature]*

		AJUSTE			
2.8	20206	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
2.8.2	20206	Espacio Radial Institucional	21.500.000		18.500.000
2.8.3	20206	Avisos en diferentes medios de comunicación impresos, revistas y libros	130.000.000	Ene - Dic	3.000.000

1280- - - 11

07 JUN 2016



**Universidad
Popular del Cesar**

**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

ORPI 150 03 07 -025
Valledupar, 2 de junio de 2016

M. J. P.
2/6/2016
8:25
1280-

Doctor
ORLANDO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo (E)
Universidad Popular del Cesar

Universidad Popular del Cesar
Grupo Archivo y Correspondencia
Fecha: **02 JUN 2016**
Hora: *5:10 p.m.*
Recibe: *M. J. P.*

(Con copia)

Cordial Saludo:

De acuerdo a comunicación enviada por el doctor Cesar Acosta Díaz, Vicerrector Académico (A.), referente al traslado de Tres millones de pesos (\$3.000.000.00) de los recursos del ítem 2.8.2 (Espacio Radial Institucional) al ítem 2.83 (Avisos en los diferentes medios de comunicación, Impresos, revistas y libros), con el objetivo de publicar en un diario de circulación nacional lo relacionado con el Concurso Público de Méritos para vinculación de Docentes de Carrera de la Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 017 del 27 de abril de 2016.

Considero pertinente se haga el traslado antes mencionado.

Atentamente,

JOSE LUIS SANCHEZ BLANCO
Jefe Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales (A.)

Aura T.

07 JUN 2016



**Universidad
Popular del Cesar**

VICERRECTORIA ACADEMICA

VAC 300-03-07-054- 2016

Valledupar, 2 de Junio de 2016

Universidad Popular del Cesar
Grupo Académico y Correspondencia

02 JUN 2016

Fecha: 02 JUN 2016
Hora: 3:50 p.m.
Recibe: MP

Doctor
JOSE SANCHEZ BLANCO
Jefe de Oficina Relaciones Públicas (A)
Universidad Popular del Cesar

1280- -

Cordial saludo:

Respetuosamente le solicito realizar ajustes al Plan de Compra 2016 en el sentido de trasladar del rubro Espacio Radial institucional al Rubro Avisos y Publicaciones en Diferentes Medios, la suma de \$3.000.000.

Lo anterior con el fin de contar con los recursos necesarios para publicar en un diario de circulación nacional lo relacionado con el Concurso Público de Méritos para vinculación de Docentes de Carrera a la Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 017 del 27 de Abril de 2016.

Atentamente,


CESAR CLEMENTE ACOSTA DIAZ
Vicerrector Académico (A)

Revisión
02.06.2016
4:20 pm

07 JUN 2016



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

Unicesar, Prensa <prensa@unicesar.edu.co>

Cotización Edison Jaime

3 mensajes

prensa <prensa@unicesar.edu.co>

13 de mayo de 2016, 16:01

Para: ivalop@eltiempo.com

Buenas tardes

envió el texto que deseamos publicar

Agradezco me envíe el valor, lo que esta en xxx cuando esta por definir

Gracias

CONCURSO DOCENTE 2016

2 col x 10 cm
Fecha: 12 Junio/16

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 53 CARGOS DOCENTES DE CARRERA UNIVERSITARIA.

La Universidad Popular del Cesar convoca a Concurso Público de Méritos de conformidad con los acuerdos 022 del 29 de Julio del 2014, 017 del 27 de Abril del 2016 del Consejo Académico, y XXXXX del XXXXXXXX del 2016 del Consejo Académico Universitario.

FACULTAD	No PLAZAS
Arte y Folklor	Dos (2)
Ciencias Administrativas, Contables y Económicas	Siete (7)
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Cinco (5)
Ingenierías y Tecnológicas	Ocho (8)
Ciencias Básicas y Educación	Nueve (9)
Ciencias de la Salud	Doce (12)
Seccional Aguachica	Diez (10)
TOTAL CARGOS	Cincuenta y tres (53)

FECHA DE INSCRIPCIONES: 13 de Junio de 2016 hasta 29 de Julio de 2016.

U, JUN 2016

14/5/2016

Correo de Universidad Popular del Cesar - Cotización Edison Jaime

MAYOR INFORMACIÓN: Procedimiento, Requisitos Generales, requisitos específicos, cronograma y perfiles pueden ser consultadas en la Página Web de la Universidad Popular del Cesar www.unicesar.edu.co

Igualmente se podrá consultar en la Vicerrectoría Académica, ubicada en la Sede Administrativa Balneario Hurtado Vía Patillal. Teléfonos (57) 5848404 (Valledupar Cesar-Colombia)

**Oficina de Comunicaciones
Universidad Popular del Cesar
Sede Hurtado Salida a Patillal
Tel. (57) 5 5843488 Ext. 1040
www.unicesar.edu.co**

Ivan Alberto Lopez Muñoz <ivalop@eltiempo.com>
Para: prensa <prensa@unicesar.edu.co>

13 de mayo de 2016, 16:26

198



EL TIEMPO
clasificados

Reciba un Cordial Saludo de parte de El Tiempo Casa Editorial

En este momento nos encontramos realizando el diseño, en cuanto este listo se lo enviaremos junto a la cotización para su aprobación.

Muchas gracias por la atención prestada.

Quedo atento a sus comentarios.

IVAN LOPEZ

07 JUN 2016

Correo: ivalop@eltiempo.com

Fijo: (57) 1 4266000 opción 2 - No cedula - opción 7

Dirección: Avenida Calle 26 No 68B-70

Bogotá Colombia

Sus datos personales están protegidos conforme a la normatividad colombiana. Estos serán usados por EL TIEMPO Casa Editorial, sus filiales, subsidiarias y clientes aliados para mantenerlo informado, ofrecer nuevos productos/servicios o cambios en los existentes y campañas promocionales. En caso de que se requiera, esta información será utilizada para dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, y empleados. Finalmente, para que usted pueda evaluar la calidad de nuestro servicio y nosotros poder realizar estudios internos sobre hábitos de consumo. Por favor recuerde que usted puede acceder, actualizar, solicitar corrección o supresión de los datos que (nos está suministrando // que nos suministró al momento de la suscripción) de manera escrita enviando un correo a alservicioalcliente@eltiempo.com incluyendo la firma del titular la de la suscripción y la petición concreta a realizar.

De: prensa <prensa@unicesar.edu.co>

Enviado: viernes, 13 de mayo de 2016 4:01 p. m.

Para: Ivan Alberto Lopez Muñoz

Asunto: Cotización Edison Jaime

[El texto citado está oculto]

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

This message is intended only for the named person or company who is the only authorized recipient, and include confidential data under professional secrecy, and its disclosure is prohibited by current legislation. Disclosure, copy or any other action in this message by a person or company different to the intended recipient is prohibited. If this message has reached you in error, please notify the sender and destroy it immediately. Electronic communications of data may not guarantee the message's confidentiality, neither their integrity nor correct receipt, so we do not take responsibility for any of those circumstances

Ivan Alberto Lopez Muñoz <ivalop@eltiempo.com>
Para: prensa <prensa@unicesar.edu.co>

14 de mayo de 2016, 10:08

EL TIEMPO

clasificados

Reciba un Cordial Saludo de parte de El Tiempo Casa Editorial

Adjunto envío diseño y cotización con las siguientes características.

TAMAÑO: 4 columnas (5.2 cm) de ancho X 15 cms de alto.

COLOR: FULL COLOR

CIRCULACIÓN: Nacional

Valor POR UN DÍA Domingo (Especial empleos): \$2.919.488 iva incluido.

Aunque en este momento tenemos la oportunidad de salir publicados en un especial de educación que saldrá próximamente inserto en el periódico EL TIEMPO. A continuación presento información pertinente.

Es para nosotros un gusto informarle que este mes llega un especial en nuestro periódico enfocado al área educativa, bien sea en cuanto la búsqueda de vacantes afines a educación o la información de sus ofertas educativas.

Beneficios:

- Concentración de oferta académica y laboral del Sector Educativo.
- Incremento de candidatos potenciales afines al sector
- Múltiples audiencias a través de productos especializados
- Atracción de lectores con afinidad al sector educativo. Campaña de expectativa

Oferta académica contiene:

- Shopper: Inserto tipo revista (16 de Mayo)
- Full color
- Circulación local con EL TIEMPO (Estratos 3, 4, 5 y 6)
- Replica en el Periódico El tiempo, sección Empleos el día Domingo (15 de Mayo)

07 JUN 2016

Oferta Laboral contiene:

- Shopper: Inserto tipo revista (16 de Mayo)
- Full color
- Circulación local con EL TIEMPO (Estratos 3, 4, 5 y 6)
- Replica en el Periódico El tiempo, sección Empleos el día Domingo (15 de Mayo)
- Replica de las ofertas laborales durante 15 días en empleo.com
- Envío de mailling con la oferta laboral a la base de datos del empleo.com segmentada en los perfiles afines al sector educativo.

Tamaños:

- Cuarto Página 4 Col (10.7 Cm) x 7.5 cm
- Media Página 4 Col (10.7 Cm) x 15 cm
- Una Página 5 Col (13.4 Cm) x 22.5 cm
- Doble Página 5 Col (13.4 Cm) x 30 cm
- Publireportaje 5 Col (13.4 Cm) x 22.5 cm

Descuentos:

- Desde el 18 % hasta el 25% De Descuento

Si tienen cualquier duda con respecto al especial no dude en comunicarme con el fin de resolverla lo antes posible y de esta forma brindarle el mejor de los servicios.

Me despido, en espera de su importante respuesta para poder brindarle el mejor de los servicios, cualquier inquietud no dude en comunicármela a los números que aparecen al final del correo.

1280

Muchas gracias por la atención prestada.

Quedo atento a sus comentarios.

07 JUN 2016

IVAN LOPEZ

Ejecutivo Comercial

Correo: ivalop@eltiempo.com

Fijo: (57) 1 4266000 opción 2 - No cedula - opción 7

Dirección: Avenida Calle 26 No 68B-70

Bogotá Colombia

Sus datos personales están protegidos conforme a la normatividad colombiana. Estos serán usados por EL TIEMPO Casa Editorial, sus filiales, subsidiarias y clientes aliados para mantenerlo informado, ofrecer nuevos productos/servicios o cambios en los existentes y campañas promocionales. En caso de que se requiera, esta información será utilizada para dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, y empleados. Finalmente, para que usted pueda evaluar la calidad de nuestro servicio y nosotros poder realizar estudios internos sobre hábitos de consumo. Por favor recuerde que usted puede acceder, actualizar, solicitar corrección o supresión de los datos que (nos está suministrando // que nos suministró al momento de la suscripción) de manera escrita enviando un correo a alserviciocliente@eltiempo.com con incluyendo la firma del titular la de la suscripción y la petición concreta a realizar.

De: prensa <prensa@unicesar.edu.co>

Enviado: viernes, 13 de mayo de 2016 4:01 p. m.

Para: Ivan Alberto Lopez Muñoz

Asunto: Cotización Edison Jaime

[El texto citado está oculto]

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

This message is intended only for the named person or company who is the only authorized recipient, and include confidential data under professional secrecy, and its disclosure is prohibited by current legislation. Disclosure, copy or any other action in this message by a person or company different to the intended recipient is prohibited. If this message has reached you in error, please notify the sender and destroy it immediately. Electronic communications of data may not guarantee the message's confidentiality, neither their integrity nor correct receipt, so we do not take responsibility for any of those circumstances